

*La Agenda 21 Local en Europa. La segunda fase de la modernización ecológica en los gobiernos municipales**

La «modernización ecológica» como concepto y teoría ha versado sobre los cambios experimentados a escala nacional como consecuencia del desarrollo industrial y económico. Sin embargo, el papel de la gobernanza también se está configurando progresivamente como uno de los rasgos distintivos del proceso de modernización. La gobernanza local, en la que están implicados los ciudadanos, los grupos de partícipes y las más pequeñas unidades productivas tras un objetivo común de desarrollo sostenible, desempeña un papel crucial en la segunda fase de la modernización ecológica. Muchas de estas actividades se organizan en Europa al amparo de la Agenda 21 Local. Las administraciones locales europeas han sido las primeras en encarar el nuevo desafío y en responder activamente en muy distintos puntos de toda Europa. El material empírico procede de la explotación de la base de datos del proyecto de investigación DISCUS.

«Modernizazio ekologikoak», bai kontzeptu gisa bai teoria gisa, garapen industrial eta ekonomikoaren ondorioz nazioan izandako aldatetei buruz jardun du. Hala ere, gobernantzaren eginkizuna ere modernizazio-prozesuaren ezaugarrietako bat bihurtzen ari da pixkanaka. Tokiko gobernantzek, garapen iraunkorreko helburu komuna lortu nahi duten herritar, interes-talde (stakeholder) eta ekoizpen-unitate txikienek osatuta, eginkizun erabakigarria dute modernizazio ekologikoaren bigarren fasean. Jarduera horietako asko Tokiko Agenda 21 delakoaren babesean antolatzen dira Europan. Europako toki-administrazioek egin diote aurre, beste inork baino lehenago, erronka berriari, eta Europa osoan gogo handiz erantzun diote. Material enpirikoa DISCUS proiektuko datu-basea usiatzetik lortu da.

Ecological modernisation as a theoretical construction has mainly dealt with changes on a national level and in connection with industrial and economic development. However, the role of local government has also increasingly become one feature of interest within the modernisation process. Local level governance plays a crucial role especially concerning the second phase of modernisation — that of involving inhabitants, stakeholder groups and smaller production units towards a common goal of sustainable development. Many of these activities in Europe are conducted under the organisational headline of Local Agenda 21. European local governments have been in the forefront of taking up the new challenge. In this paper we will show how local governments in different parts of Europe have responded to this task. The empirical material will be based on our large dataset collected within DISCUS research project.

* Versión original (inglés) de este artículo en www1.euskadi.net/ekonomiaz

Marko Joas
Åbo Akademi University (Finlandia)

Bob Evans
Kate Theobald
Northumbria University (Reino Unido)

ÍNDICE

1. Introducción
 2. Definición de 'modernización ecológica'
 3. El proceso de modernización ecológico y el problema medioambiental
 4. La primera y segunda fase de la 'modernización ecológica'
 5. La transformación del papel del Estado: la modernización ecológica y la gobernanza
 6. El Proyecto DISCUS
 7. Conclusiones
- Referencias bibliográficas

Palabras clave: modernización ecológica, nueva gobernanza local, Proyecto DISCUS, Agenda 21 Local, Autoridades/Gobiernos locales, desarrollo sostenible

Clasificación JEL: H11, H70, H83

1. INTRODUCCIÓN

La Agenda 21 Local (en adelante A21L), acuerdo alcanzado en la Cumbre de la Tierra que tuvo lugar en Río de Janeiro en 1992, reconoció que los problemas ambientales de hoy día, dada su enorme escala y alcance global, ya no pueden ser afrontados exclusivamente por los gobiernos. La A21L identificaba expresamente a las administraciones locales como el nivel de gobernanza más cercano a la comunidad y a la gente, en general, y más eficiente, potencialmente, para hacer frente al desarrollo sostenible. Innumerables experiencias de la década pasada permiten afirmar que los nuevos procesos de gobernanza medio ambiental surgen en todos los niveles; local, na-

cional e internacional, y que estamos ante una segunda fase de modernización ecológica que tiene suficiente potencial como para asegurar cambios significativos de las políticas y prácticas medioambientales por todo el mundo.

El concepto de sostenibilidad ha evolucionado en los últimos años en varias direcciones. En un principio se partía del concepto de uso racional de los recursos, para más tarde discurrir hacia orientaciones de carácter medioambiental, esto es, de no comprometer la capacidad medioambiental de la que depende la vida humana de las generaciones futuras. En la actualidad, se encamina hacia visiones más integrales que tengan en consideración las complejas rela-

ciones entre los sistemas humanos y los naturales.

Al partir de una perspectiva integradora y al desear operar con un conjunto de relaciones entre sistemas (naturales o socioeconómicos) en el marco de una dinámica continua y simultánea de procesos y escalas, podemos apreciar varias dimensiones de la sostenibilidad. En un principio, la sostenibilidad integral está determinada por la resultante triangular de la integración entre la sostenibilidad ecológica, la económica y la social¹.

La modernización ecológica o medioambiental hace referencia a la dimensión institucional, esto es, al marco institucional (grado de desarrollo y ejecución de la estrategia nacional de desarrollo sostenible), a la cooperación internacional (aplicación y ejecución de los acuerdos o convenios globales ratificados), y a la capacidad institucional medida por el acceso a la información relevante por la infraestructura de comunicaciones; por el impulso dado a la ciencia y tecnología (gastos en I+D), o por el grado de preparación y capacidad de respuesta ante desastres naturales.

Sea cual sea el significado que se le dé al polisémico concepto² de moderni-

¹ Los distintos problemas y los diferentes conjuntos de valores y de objetivos reflejan distintos ámbitos de sostenibilidad: el modelo energético y de desarrollo industrial; el modelo de transporte: movilidad y accesibilidad; el modelo de urbanización extensiva; el modelo de intercambio y de comercio internacional; el modelo agropecuario y de transformación de usos del suelo; el modelo de explotación de los recursos (i.e. forestales) y de gestión de los residuos; el modelo de desigualdad social global.

² El término modernización es uno de los conceptos más utilizados en la sociología y politología contemporánea. Se confunde habitualmente con desarrollo integral (económico, político y social) o progreso, y se utiliza en la sociología como equiva-

lente al de occidentalización o modernidad. Según la orientación teórico-ideológica se resaltan distintas vertientes del proceso de modernización: racionalización, secularización, transformación económica, urbanización, infraestructuras, incremento de la movilidad social, bienestar de las masas, nueva gobernanza, sector terciario en auge, nuevas formas sociales de participación democrática, de interacción social y extensión del capital social, gran variedad de estilos de vida, etc.

zación, a ésta siempre se le culpa de traer tras de sí una inevitable crisis ecológica. La teoría de la modernización ecológica señala todo lo contrario, postula que los visibles cambios en política medioambiental que se aprecian en todas partes, tratan de lograr la armonía entre la modernización económica social y el cuidado, y equilibrio del medioambiente:

La modernización ecológica aboga por una transformación fundamental; por implantar un, llamémosle, «interruptor ecológico» del proceso de industrialización en una dirección que tenga en cuenta la sostenibilidad, la preservación de la base de la vida en este planeta. Al igual que el concepto de desarrollo sostenible, la modernización ecológica señala la posibilidad de hacer frente a la crisis medioambiental sin abandonar el camino de la modernización económica y social.

(Spaargaren y Mol, 1992: 334)

La teoría de la modernización ecológica es quizás hoy la teoría principal que describe el cambio de la gobernanza³ ambiental que se produce a partir de finales

lente al de occidentalización o modernidad. Según la orientación teórico-ideológica se resaltan distintas vertientes del proceso de modernización: racionalización, secularización, transformación económica, urbanización, infraestructuras, incremento de la movilidad social, bienestar de las masas, nueva gobernanza, sector terciario en auge, nuevas formas sociales de participación democrática, de interacción social y extensión del capital social, gran variedad de estilos de vida, etc.

³ La gobernanza cristaliza el nuevo modo de intervención pública y sugiere una acción de gobierno que tenga en cuenta la participación del sector privado y de la sociedad civil, y que se caracteriza por la transparencia y la rendición de cuentas. Entraña una visión de «innovación comunitaria» donde participan múltiples agentes afectados, es decir, una forma de gobierno basada en la comunicación efectiva a muchas bandas.

de los años 80 en adelante. Paralelamente, la teoría de la modernización ecológica también ha ido cambiando. El primitivo debate sobre la modernización ecológica veía en las innovaciones técnicas y políticas los elementos principales del proceso de modernización. Hoy, sin embargo, el panorama ha cambiado drásticamente. La esfera económica de la sociedad, la comunidad internacional, la administración local, así como la sociedad civil, en fin, toda una pluralidad de agentes y actores implicados están asumiendo responsabilidades crecientes en la gobernanza medioambiental. Este artículo discutirá el proceso de modernización ecológica llevado a cabo en el ámbito de la administración local de la Unión Europea. La gobernanza local, a menudo introducida mediante impulsos cooperativos como la A21L, juega un papel central en lo que entendemos como la «segunda fase de modernización ecológica»: la que se abre con un nuevo enfoque de sostenibilidad y de la forma de gestionarla mediante una nueva gobernanza, implicando a los grupos de partícipes y a las pequeñas unidades de producción hacia un objetivo común de desarrollo sostenible.

Los avances en la agenda medioambiental y en el desarrollo sostenible han sido continuos en los últimos años. De igual forma, también la elaboración de indicadores de desarrollo sostenible está conociendo un gran auge a pesar de los obstáculos que se manifiestan tanto en lo que concierne a los aspectos conceptuales como en las propias debilidades institucionales. Sus principales reflejos se concretan en la disponibilidad de datos, en la objetividad de las políticas y en los compromisos de los agentes e instituciones.

Este artículo examinará el concepto cambiante de modernización ecológica desde la perspectiva de la administración local. También evaluaremos si los fundamentales cambios que podían esperarse del proceso de modernización ecológica están a la altura de los resultados logrados por la gestión local de la sostenibilidad (Joas, 2001). La contrastación empírica de las hipótesis y previsiones con los resultados se basa en una voluminosa documentación procedente de aquellas administraciones municipales europeas que desarrollan políticas de desarrollo sostenible. El material empírico está basado en los resultados y conclusiones del proyecto DISCUS (Evans *et al.*, 2005).

2. DEFINICIÓN DE 'MODERNIZACIÓN ECOLÓGICA'

A lo largo de las distintas fases de su gradual desarrollo, la teoría de la modernización ecológica ha reflejado los cambios sociales que iban acaeciendo. Por eso, su evolución ha sido extraordinaria. El cambio ha sido dinámico siguiendo un desarrollo que va desde la propuesta de cambios centrados en los procesos industriales hasta llegar a proponer cambios sociales globales. Las más amplias definiciones de la segunda fase de modernización ecológica no desatienden los cambios que se encuentran en el corazón de la modernización temprana ecológica. Hajer (1995) define la modernización ecológica como...

(...) el discurso que reconoce el carácter estructural de los problemas medioambientales pero, sin embargo, asume que las instituciones políticas, económicas y sociales existentes pueden hacer suyas las preocu-

paciones por la sostenibilidad medioambiental. Por esta razón la modernización ecológica introduce, ante todo, aquellos conceptos que posibilitan que las cuestiones de degradación ambiental sean identificables y susceptibles de medición.

(Hajer, 1995: 25-26)

Para Hajer el cambio fundamental es que la preocupación por la degradación medioambiental ha llegado al debate social y al discurso político. Sin embargo, la modernización ecológica es mucho más que esto. Tiene que ver también con los cambios fundamentales de las instituciones básicas que definen la relación entre el medioambiente y la sociedad. Aunque se creen nuevas instituciones y se reformen las antiguas instituciones, las instituciones básicas de nuestras sociedades deberían ser capaces de afrontar estos cambios. No se trata tanto de una revolución, como de una evolución de la sociedad contemporánea.

Mol y Sonnenfeld (2000: 6-7) identificaron cinco temas principales para describir las transformaciones sociales e institucionales de la teoría de modernización ecológica:

1. El papel creciente de la ciencia y la tecnología en los cambios sociales en curso,
2. el papel creciente de los agentes económicos privados y del mercado,
3. el cambiante y creciente papel de los movimientos sociales,
4. la radical transformación del papel del Estado, y
5. un nuevo sistema de valores, creencias e ideologías.

En este artículo nos centraremos exclusivamente en el papel cambiante desempeñado por el Estado o la Administración Pública en general, comprendiendo ésta los distintos niveles de gobierno, y sobre todo destacaremos los efectos de estos cambios en la Administración Local.

3. EL PROCESO DE MODERNIZACIÓN ECOLÓGICA Y EL PROBLEMA MEDIOAMBIENTAL

La interpretación del desarrollo sostenible como concepto integral que abarca tres tipos de sostenibilidad (económica, social y ecológica) estrechamente relacionados, y no dimensiones separadas, ha ido abriéndose camino hasta ser aceptada unánimemente. Sin embargo, la relación entre la sociedad y el medioambiente, a juicio de algunos investigadores, sigue siendo sumamente problemática y hasta contradictoria, como señalan autores como Beck (1986).

Las proyecciones eco-alarmistas para el futuro próximo que están realizando las organizaciones internacionales, basándose en rigurosos estudios científicos, junto a los pronósticos pesimistas respecto a las escasas posibilidades de control de los problemas medioambientales por parte de las instituciones, parecen a primera vista contradecir la perspectiva de la segunda modernización ecológica.

(Mol y Spaargaren, 1993: 454)

Muy al contrario, el concepto de modernización ecológica ha ido afianzándose y extendiendo su alcance. Giddens (1998: 67), por ejemplo, ve la modernización ecológica como una opción más entre las existentes para manejar la compleja relación entre la gente, las preocupaciones

medioambientales globales y las locales. Sin embargo, a pesar de ser consciente de sus limitaciones, todavía acepta la argumentación básica de la llamada modernización ecológica.

En una era de riesgo ecológico grave, la modernización no puede ser puramente lineal ni equipararse meramente al crecimiento económico. [...] una modernización que pretenda ser ecológicamente sensible no implica «cada vez más modernidad», sino que debe ser consciente de los problemas y las limitaciones intrínsecas a los mismos procesos de modernización.

(Giddens, 1998: 67)

Giddens (1998: 68) argumenta que la modernización ecológica debería trabajar dentro del alcance del control político y democrático. Asunto de importancia capital debido a que casi todos los problemas modernos medioambientales son causados por el comportamiento diario de los individuos, esto es, se trata de efectos de actividades aceptables e incluso deseables en la mayoría de los casos, lo cual pone de manifiesto la importancia del conocimiento en el ámbito local. Ostrom (2000) advierte a los gobiernos y a los responsables políticos de las funestas consecuencias que la exclusión de los lugareños puede tener sobre las instituciones democráticas con el paso del tiempo.

Así, la mayor parte del análisis político contemporáneo y las políticas adoptadas en muchas democracias modernas mantienen a la ciudadanía ajena a toda participación. Y lo hacen infringiendo las normas de confianza y reciprocidad, y arrojando por la borda el conocimiento de las circunstancias locales y la experiencia necesaria para diseñar instituciones que realmente resulten eficaces.

(Ostrom, 2000: 13)

La hipótesis que plantearemos a continuación es que la teoría de la modernización ecológica ha ido evolucionando, desde ser una teoría industrial central y políticamente centralizada hasta devenir en una teoría política global que aboga por la gobernanza multinivel y la descentralización en la toma de decisiones. Parece subyacer a estos cambios una transferencia paralela de poder político que fluye más allá de las fronteras nacionales, a la vez que desciende a las comunidades locales. Además, esta tendencia parece ser igualmente aplicable a agentes no gubernamentales como organizaciones cívicas e incluso a redes menos sólidamente estructuradas (Gibbs, 2000: 11).

4. LA PRIMERA Y SEGUNDA FASE DE LA 'MODERNIZACIÓN ECOLÓGICA'

La primera tentativa de interpretar los cambios empíricamente visibles de la interrelación entre el medioambiente y la sociedad provocó una visión tecnológica de la modernización ecológica en curso:

La «modernización ecológica» describe, en su sentido más estricto, el amplio espectro de las posibles mejoras que pueden ser alcanzadas mediante innovaciones tecnológicas que van más allá del proceso denominado «final de tubería»⁴, es decir, tecnologías que filtran las emisiones y vertidos al final del proceso productivo.

(Gibbs, 2000: 11)

⁴ Las tecnologías llamadas «final de tubería» (*end of the pipe*) se refieren a tecnologías que filtran las emisiones y vertidos al final del proceso productivo. Los países más avanzados buscan más bien la transformación de los procesos productivos, para reducir la contaminación y ahorrar recursos. (N. del E.)

La primera fase de modernización ecológica ha sido a menudo definida como un proceso de cambio institucional (basado parcialmente en la política) dentro de una sociedad industrial cuyo objetivo era el desarrollo ecológicamente sólido y responsable, mediante innovaciones tecnológicas de prevención de la contaminación y cambios estructurales limitados, dirigidos a la mejora de la capacidad de previsión y planificación de las políticas públicas (Weale, 1992: 76, Lundqvist, 2000: 2). El principio de precaución⁵, se veía como el fundamento o soporte ético-político de esta forma de modernización ecológica (Andersen y Massa, 2000: 338).

Había un claro desacuerdo entre los investigadores y los analistas de las políticas medioambientales en cuanto a si la modernización ecológica por definición debería incluir cambios estructurales en todos los sectores de la sociedad o bien debía ser un modelo de análisis cuyo objetivo sería solamente la mejora de la eficiencia. Esto es, cambio estructural que implique desarrollo sostenible frente a crecimiento más eficiente. Como Andersen y Massa (2000: 342) subrayan «el concepto de modernización ecológica está íntimamente unido a los modelos que promueven otras vías de desarrollo a largo plazo».

⁵ El principio de precaución no implica abstención sino gestión activa del riesgo. Asume que nuestro conocimiento sobre las consecuencias de nuestras acciones es muchas veces débil, incompleto e incierto y que actuar en contextos de incertidumbre obliga a extremar la precaución para no provocar daños mayores. Funciona, por tanto, como criterio no sólo ético sino político y jurídico, precisamente porque en el horizonte de las sociedades actuales (post-industriales) se hace presente la posibilidad racional no sólo del riesgo sino de la catástrofe irreparable.

La segunda fase de modernización ecológica cambió el foco de atención de los cambios puramente tecnológicos hacia las transformaciones de carácter cultural e institucional, es decir lo que se conoce como modernización ecológica radical (Dryzek, 1997: 147-150). Proponemos usar el término de modernización ecológica, en el sentido radical de cambio estructural, como sinónimo de desarrollo sostenible, para recalcar el carácter de un proceso de cambio continuo, de cambio de las políticas industriales tradicionales basadas en las tecnologías llamadas «final de tubería» hacia un verdadero cambio estructural de la sociedad basado en nuevas instituciones y valores.

La segunda fase de la teoría de modernización ecológica fue en su mayoría elaborada durante los años 90 del pasado siglo por Mol (1996), Spaargaren (1997), Hajer (1995) y Cohen (1997). Esta teoría colocó al medioambiente en el núcleo del proceso de cambio social. El cambio es visible al menos en cuanto al conocimiento científico de los problemas ecológicos, la aparición de dinámicas económicas y mercados que favorecen los objetivos ecológicos de sostenibilidad y el cambio de papel e importancia que los estados ceden en favor de los niveles de gobierno subnacionales y los agentes no gubernamentales (Mol, 1996: 307, 313-314; Weale, 1992: 75-79).

Los primeros teóricos apenas dejaban margen de maniobra a los gobiernos. Veían la actuación pública moviéndose al vaivén de un Estado no intervencionista y apático, el tradicional *laissez-faire* (Huber, 1982) y un Estado permisivo en lo que a innovaciones políticas y tecnológicas se refiere (Jänicke, 1992, 1995). Incluso, aunque Mol y Spaargaren (1993) admi-

rían que la intervención del Estado era hasta cierto punto esencial, todavía no estaban dispuestos de ninguna manera a analizar a fondo las consecuencias de esta perspectiva. Los estudios teóricos y empíricos sobre el papel cambiante del Estado, así como la incardinación de las preocupaciones ecológicas en el orden del día de los gobiernos, administraciones y políticas públicas, se consideraban indudablemente importantes, pero eran desconocidos por la literatura de la modernización ecológica:

Así, una teoría sólida de modernización ecológica en última instancia debe implicar una teoría de la política y del papel del Estado, es decir, una teoría de los cambios ocurridos en las prácticas y políticas públicas (así como sobre las razones de estos cambios) que da lugar a la aparición de la ecoeficiencia privada y las reformas medioambientales generales.

(Buttel, 2000: 58)

La dimensión gubernamental de la modernización ecológica veía al Estado-nación y a los agentes transnacionales, como la Unión Europea (UE, en adelante), como las únicas entidades políticas relevantes susceptibles de análisis. Spaargaren y Mol (1992) concluían que las principales características de esta teoría, resultaban poco propicias para que el nivel local (político o cívico) jugara un papel relevante. Dentro de estas características se encontraban la intensificación de las relaciones internacionales (sociales y económicas), y las distancias temporales y espaciales de las sociedades modernas.

... la realización de estos objetivos en el contexto de las actividades locales, que no se ven afectadas por el juego de las rela-

ciones de poder y las fuerzas de mercado que actúan hoy en día en una escala mundial, cada vez más parece menos verosímil y realista.

(Spaargaren y Mol, 1992: 331)

El enfoque basado en la modernización ecológica se utilizó sólo en determinados estudios sobre los cambios en los niveles subnacionales de gobierno. Sin embargo, Gibbs (2000: 13-14) sostuvo que los desarrollos teóricos y de capacidad de la política medioambiental (Jänicke, 1992) eran especialmente idóneos para analizar los cambios locales observados y viceversa, el ámbito local era cada vez más importante para desarrollar el programa de la modernización ecológica. Los cambios en el nivel local dependen del contexto local más que del global.

5. LA TRANSFORMACIÓN DEL PAPEL DEL ESTADO: LA MODERNIZACIÓN ECOLÓGICA Y LA GOBERNANZA

El estudio de los cambios acaecidos en el papel y la capacidad de las Administraciones Públicas que intervienen en los procesos de modernización ecológica, ya desde los primeros estudios de esta corriente, estuvo bastante descuidado. Sin embargo, los estudios empíricos realmente analizaban en cierta medida los cambios continuos de la política medioambiental en un sentido amplio, pero los cambios institucionales rara vez se analizaban con la perspectiva amplia y holística que plantea la modernización ecológica. Mol (2000: 46) sin embargo, ha resumido las conclusiones centrales teóricas del papel cambiante de los gobiernos y los Estado nación:

1. La formulación y sobre todo la ejecución de la política ha pasado de ser centralizada estatalmente, estática e impuesta a ser descentralizada, flexible, deliberativa y consensuada,
2. todo tipo de agentes y organizaciones no gubernamentales (ONG, en adelante) participan activamente en los procesos de política en todas las etapas, incluyendo la puesta en práctica, y
3. las instituciones supranacionales, internacionales asumen parcial y crecientemente las tareas que antes desempeñaban los Estados-nación.

Basándonos en los resultados y conclusiones de los estudios empíricos de Joas (2001), que analizaban los cambios de la administración local finlandesa, vamos a examinar más atentamente a continuación los cambios que pueden ocurrir en las administraciones locales europeas si se adoptasen los cambios que propugna la modernización ecológica:

1. Capacidad institucional de la Administración Local;
2. creación de nuevas instituciones locales incluyendo las nuevas formas de gobernanza (p. ej. participación y compromiso de la sociedad en los procesos públicos) y, finalmente,
3. internacionalización de prácticas locales y política.

5.1. **Construcción de la capacidad institucional**

Jänicke y Weidner (1995: 16-18) catalogaron cinco series de condiciones que explican las buenas prácticas de política

medio ambiental, es decir el éxito de la política. La primera de estas categorías son las estructuras - las condiciones políticas, culturales y económicas que enmarcan y determinan la acción política. A pesar de que el funcionamiento de la política medioambiental está influido por distintos factores básicos, hay pruebas empíricas de que el factor político puede marcar una diferencia fundamental en cuanto a la realización y éxito de la política medioambiental. De hecho, los primeros estudios de modernización ecológica subrayaban la importancia de las capacidades básicas creadas por el Estado: una administración de fuerte contenido público y otras instituciones fundamentales con fuerte apoyo político y suficientes recursos económicos.

Por capacidad para la modernización entendemos el nivel general de capacidad institucional, material y técnica de un país para encontrar soluciones a sus problemas. (Jänicke, 1995: 32)

Las funciones de control, supervisión, ordenación y regulación, que ejercía centralizadamente el Estado —mediante los instrumentos tradicionales de intervención, legales y administrativos, y según una óptica típicamente impositiva y coactiva—, ya no pueden seguir ejerciéndose de la misma manera. Las capacidades necesarias para el desarrollo de la sociedad varían en las diferentes fases del proceso de modernización. Para lograr llevar adelante un proceso de modernización se necesita cierto nivel de desarrollo económico, además de contar con una capacidad de actuación sociocultural real para hacer frente a posibles situaciones conflictivas de un modo consensuado. Los sistemas políticos y administrativos se consideraban piezas centrales en el pro-

ceso de la modernización ecológica y sus instituciones deberían ser capaces de enfrentarse a los desafíos y presiones medioambientales, y a riesgos de cualquier otro tipo. Y, si no lo fueran, por inexistencia o incapacidad deberían crearse o dotarse debidamente. En el aspecto estratégico Jänicke sostiene que el sistema político y administrativo debe contar con recursos suficientes para la toma de decisiones (competencia legal y técnica, personal cualificado, y recursos materiales). Más aún, una visión estratégica requiere trabajar a largo plazo y según una perspectiva de apertura, transparencia e integradora que permita construir una capacidad pública de intervención e innovación en la esfera económica (Jänicke, 1995: 39).

Durante los años 80 se fueron creando las capacidades institucionales básicas en la mayoría de los países europeos, lo que permitió el alumbramiento de la primera fase de modernización ecológica y forzar a la industria a modernizar sus procesos de producción.

5.2. Participación y construcción institucional. La nueva gobernanza

Sin embargo, la política e instrumentos de esta etapa fallaron en gran parte al intentar aplicarse a problemas radicalmente diferentes, como la llamada «nueva contaminación» o contaminación difusa que trasciende las fronteras nacionales (ver Weale, 1992). Las soluciones a estos problemas implican un mayor grado de cambio estructural, institucional y político. Los primeros discursos sobre modernización ecológica convirtieron a las instituciones políticas centrales en el corazón mismo del debate.

Los vínculos comunitarios generados en la vida local fueron vistos de nuevo como factores clave para alcanzar los objetivos de una política basada en el consenso y una estrecha cooperación entre todos los agentes involucrados, económicos, sociales, cívicos, etc. La constitución de estas comunidades políticas en redes difiere radicalmente de las tradicionales, ya que implica a un número mayor de agentes. Además, las fronteras estatales, en buena medida, han dejado de funcionar como tales. Dependiendo del tipo de asunto, estas estructuras de red tienen también un alto grado de flexibilidad: en algunos temas el debate puede estar en manos de una comunidad política próxima (espacialmente), en otros, la discusión puede tener un alcance mayor y entrañar una red más extensa (Marsh y Rhodes, 1992).

En el nivel local, el tipo de gobernanza específico parece ser un factor clave cuando se trata, por ejemplo, del conflicto en la gestión medioambiental. Kettunen (1998) descubrió que el grado existente de transparencia institucional desempeña un papel importante con respecto al nivel del conflicto. En ambientes políticos cerrados no era fácil situar los asuntos medioambientales en el orden del día, y los conflictos se convertían por lo tanto en simples reacciones a las prácticas administrativas. En administraciones más «abiertas», en cambio, los conflictos, lejos de echarlos fuera, eran introducidos fácilmente en el orden del día, facilitando así su resolución dialogada. Y debido posiblemente a dicha transparencia, había muchos menos conflictos.

Esto indica que los residentes del municipio exigen una apertura, transparencia y

derecho a participar. Si se les priva de dicho derecho, los residentes actuarán por sí mismos en las cuestiones medioambientales y recurrirán al conflicto como única vía para ser tenidos en cuenta.

(Kettunen, 1998: 11-12)

Estos resultados reflejaron el papel central de la participación de los implicados y del público en general como una característica importante para la democracia moderna (ver también Evans *et al.*, 2005). La vía del acuerdo, en lugar de la del conflicto, aumenta la posibilidad de alcanzar los resultados. También Buttel (2000: 63) subraya que una autonomía política integrada y arraigada así como la sinergia de la interacción de la sociedad civil y la Administración Pública es crucial para lograr una política medioambiental eficaz.

Sin embargo, estos modelos de interacción política están todavía en proceso de cambio en la medida en que los nuevos patrones de participación social están ensanchando los procesos democráticos (Hajer, 1995). Anteriormente, las discusiones medioambientales de ámbito local eran en gran parte entre un órgano nacional especializado, el funcionario local de turno y la empresa en cuestión y, en el mejor de los casos, también participaban algunos vecinos y agentes políticos locales. Hoy día, se cuenta con la participación de organizaciones cívicas locales e incluso de la ciudadanía, como por ejemplo en las actividades desarrolladas por la Agenda 21 Local.

Se considera además esencial la formación de una Administración Pública compuesta por distintos departamentos especializados, y que cuente con su pro-

pio departamento medioambiental, para sentar las bases suficientes para emprender con éxito las políticas medioambientales (Jänicke, 1992). Se espera que las instituciones políticas y administrativas ya existentes sean capaces de encarar y encontrar soluciones a los nuevos retos y ulteriores fases de la modernización ecológica. Deberían al mismo tiempo interiorizar las preocupaciones ciudadanas y los intereses ecológicos en el mismo proceso político (Hajer, 1996: 253). El papel central del Estado no se cuestiona, aun cuando varias de las tradicionales funciones y responsabilidades del gobierno han sido privatizadas o descentralizadas (Mol, 1996: 314, 317). A pesar de todo, los estudios empíricos muestran que las instituciones estatales existentes se han adaptado a los nuevos tiempos y que se han creado otras nuevas para intentar recuperar el control de los procesos políticos de modernización ecológica (Lundqvist, 2001: 323).

Más bien el papel del Estado en la política ambiental se ha transformado de curativo y reactivo a preventivo; de un modelo cerrado de formular la política a otro abierto y participativo; de centralizado a descentralizado; y de dirigista a otro de dirigismo indirecto, facilitador y creador del adecuado contexto.

(Mol, 1996: 314)

5.3. Externalidades globales y gobernanza múltiple

A pesar de que se reconoce ampliamente que los problemas ocasionados por la «nueva contaminación sin fronteras» tienen efectos globales, las posibilidades de gestionarlos a escala interna-

cional parecen ser francamente limitadas. Los objetivos y alcance de la política medioambiental han ido cambiando progresivamente: de implicar a un pequeño número de grandes industrias se ha pasado a un número mucho mayor de pequeños y medianos productores (agricultores, industriales, etc.) y de consumidores. Esto significa que la «superficie de contacto» entre las autoridades estatales y los objetivos y colectivos afectados ha de aumentar en gran medida también. La descentralización de las funciones de gestión, control e información deben estar más cerca de sus objetivos, es decir, del público, para tomar conciencia de la importancia del conocimiento local (Mol, 1996: 317). Según esto, las administraciones locales pueden verse como la unidad natural para ejercer las funciones de autoridad pública (O’Riordan, 1996). Para ayudar a compensar el alarmante crecimiento del llamado «déficit de aplicación», es decir, la brecha entre lo que formalmente deciden los poderes nacionales y supra-nacionales y lo que en realidad se ejecuta en el prosaico mundo de la práctica local, el Comité sobre Asuntos Constitucionales del Parlamento Europeo ha propuesto que el principio de subsidiaridad sea extendido a escala sub-nacional, por la simple pero convincente razón de que algo más del 80% de los programas de la UE son de hecho gestionados y aplicados por las autoridades locales y regionales. Considera que esto debería ser oficialmente reconocido para que la formulación de la política se ajuste mejor a su aplicación.

Los nuevos objetivos de la política, los ciudadanos corrientes y los pequeños empresarios son agentes que tienen que aprender el mismo idioma que la elite

técnica y política para hablar de los problemas medioambientales dentro del mismo marco de la referencia; un entendimiento común de los problemas es una condición indispensable, aunque no suficiente, para poder resolverlos. Para alcanzar un mejor conocimiento común —la «ciudadanía ambiental» (Sairinen, 2000: 79) o la «mentalidad de ser gobierno» (*governmentality*) (Neale, 1997:3)— es verdaderamente importante hacer uso de prácticas informativas y participativas. Esta relación entre funcionarios con poder de decisión y expertos con el fin de educar a los ciudadanos, implicándolos en la gobernanza medioambiental es vital para la fase actual de modernización ecológica (Neale, 1997: 3). Una vez más, parece ser bastante evidente para el ámbito local la necesidad de introducirse en dicho diálogo a través, por ejemplo, de las actividades de la Agenda 21 Local.

5.4. La internacionalización

Un tercer cambio ha surgido en el panorama internacional. Tanto los gobiernos nacionales como las industrias son cada vez más dependientes de una diversidad de agentes internacionales, no sólo de otros estados y organizaciones intergubernamentales, sino también de los grupos de presión internacionales e incluso del comportamiento del consumidor. La tesis de la globalización se manifiesta claramente en el contexto europeo en dos aspectos. En cuanto a la vertiente de arriba abajo, la elaboración de la política central ambiental está en las manos de la UE, dejando solamente una posibilidad limitada a los Estados miembro para actuar (Sairinen, 2000: 78).

El proceso de globalización se ve también claramente en la vertiente de abajo arriba, como un movimiento ascendente de cambio institucional que, partiendo del nivel local, pasa por el regional y el nacional hasta llegar al comunitario. Un número creciente de administraciones locales, sobre todo en Europa, está implicado en actividades conectadas en red con objetivos ambientales comunes, por ejemplo ICLEI (*Local Governments for Sustainability, Climate Alliance and the Union of the Baltic Cities*). Tales redes están incluso compitiendo parcialmente con los gobiernos nacionales y con redes de activistas medioambientales en la captación de distintos recursos y actividades, a pesar de no estar en conflicto los unos con los otros (Bulkeley *et al.*, 2003). Los procesos locales han devenido en procesos internacionales en la medida en que el trabajo de las administraciones locales fácilmente traspasa el ámbito local y las propias fronteras nacionales. En realidad, la cooperación subnacional cada vez más está dejando de ser coordinada por las autoridades estatales y la financiación que éstas aportan es cada vez más limitada. Dentro de la política de sostenibilidad parece de hecho darse una fuerte competencia entre actividades nacionales y actividades subnacionales en el llamado «mercado de sostenibilidad» (Kern y Löffelsend, 2004). Los gobiernos nacionales se limitan cada vez más al papel de estimular, coordinar y apoyar firmemente este desarrollo.

6. EL PROYECTO DISCUS

El proyecto de investigación DISCUS fue patrocinado, financiado y dirigido por la Comisión Europea durante tres

años (2001-2004). Ocho países de toda Europa emprendieron una investigación a fondo de la política y la práctica de sostenibilidad local en 40 ciudades y pueblos europeos (todos los resultados y detalles técnicos pueden encontrarse en Evans *et al.*, 2005). Treinta de estos casos fueron extraídos de un grupo que había demostrado ser pionero en la sostenibilidad local y que había ganado el premio *European Sustainable Cities and Towns Award*. Otros habían sido identificados como ejemplos de buenas prácticas en investigaciones previas. Estos casos fueron seleccionados en función de los resultados tangibles alcanzados en la política de desarrollo sostenible y tenían algunas formas explícitas de gobernanza activas para la sostenibilidad, como podía ser el programa A21L. Se esperaba que fueran casos útiles para explorar las preguntas de investigación de proyecto. Como «grupo de control» se seleccionó a los diez casos restantes. Por lo que el equipo de proyecto pudo averiguar, estos diez casos no participaban ni habían participado en ningún programa para la sostenibilidad local; ninguno conocía la A21L; y ninguno formaba parte de la red de pueblos y ciudades europeas sostenibles u otras redes de sostenibilidad locales.

En cada pueblo y ciudad, los investigadores examinaron los documentos relevantes; entrevistaron a funcionarios, políticos y principales representantes de la sociedad; y les realizaron a su vez otra encuesta. El punto de partida era la premisa de que la buena gobernanza es una condición previa necesaria para alcanzar el desarrollo sostenible, especialmente en el ámbito local.

Nuestra propuesta era que las estructuras institucionales y el capital social⁶ existentes se interrelacionen y alimenten mutuamente. Esta interacción es una condición para todas las formas de gobierno democrático, mayor incluso para las formas de gobernanza donde la sociedad se mueve más allá de la democracia entendida en su forma tradicional. Además, nuestro supuesto era que las distintas formas de estructuras institucionales conducen a niveles diferentes de capacidad institucional para elaborar políticas de desarrollo sostenibles. En una sociedad madura, donde las capacidades locales de gobierno son generalmente altas, cabe esperar que sean igualmente altas en el sector del desarrollo sostenible. Este enfoque se basa en el trabajo de Jänicke y Weidner (1995) que se desarrolla en Evans *et al.* (2006).

6.1. **Construcción de una capacidad institucional en ciudades y pueblos. Creación de redes**

Parece sencillo diseñar una configuración de redes que encaje la lógica múltiple y la estrategia comunicativa de la interacción cultural en respuesta a una ontología de base comunitaria. La finalidad de las redes es la integración de las lógicas existentes y un proyecto de emancipación. El ambiente institucional en el que una red comunitaria se desarrolla es básicamente

⁶ Por capital social se entiende un conjunto de valores sociales fuertemente arraigados de compromiso cívico, espíritu cooperativo, confianza en un proyecto social común, preocupaciones morales universalistas... que se refleja en un rico tejido asociativo (partidos, sindicatos, voluntariado, asociaciones civiles) y en la creciente importancia de la democracia comprometida, activa y participativa. (N. del E.)

democrático y debería actuar como un catalizador de la cooperación y la interacción con otras redes y con los agentes responsables de coordinar y ajustar agendas y acciones entre las distintas redes. Los agentes en las redes serán individuales, colectivos y públicos representando varias lógicas de capital (empresarial, ecológico, institucional y humano).

La comunicación ocurre a través de corrientes horizontales y de reuniones democráticas colectivas, espacio idóneo para intercambiar información y conocimientos y preparar las propuestas para las próximas acciones. Desde el punto de vista de un modelo humanista o comunitario todo esto suena muy interesante, pero en realidad las estrategias comunicativas de las redes pueden materializarse únicamente si el capital institucional y humano de las comunidades lo permite. En otras palabras, la trayectoria histórica del capital institucional y humano interfiere con el potencial para diseñar relaciones de comunidad auténticamente comunicativas.

En las ciudades que participaron en el Proyecto DISCUS identificamos un número de factores que contribuyen a aumentar la capacidad para afrontar el desarrollo sostenible como, por ejemplo, los funcionarios y políticos comprometidos; la educación sistemática para el desarrollo sostenible; el arraigo de la sostenibilidad en las buenas prácticas y en las pautas de la autoridad local; la existencia de autoridades municipales de plena confianza, forjadas a través de una autonomía legal, fiscal, y política.

6.2. **El papel de los individuos clave**

Los resultados han acentuado la importancia de los individuos clave en la con-

ducción de un proceso de desarrollo local sostenible. Estos individuos pueden ser funcionarios en plantilla, como en el caso de la A21L de Falkenberg (Suecia), o un equipo de personal dedicado, como en la Comunidad urbana de Dunkerque (Francia). Se dieron muchos casos de alcaldes que eran percibidos dentro del ayuntamiento como figuras «empendedoras» o sencillamente como empresarios con carisma y entregados al compromiso de motivar a otros y promover la agenda de sostenibilidad, por ejemplo Ferrara la Provincia (Italia), provincia de Barcelona (España), Valenciennes (Francia), Calvia (Mallorca, Islas Baleares), y Dunajska Lužna (República Eslovaca). En estos casos, los funcionarios y políticos decidieron diseñar objetivos prioritarios de desarrollo sostenible a largo plazo y tomar decisiones a menudo impopulares para ello.

6.3. La educación para el desarrollo sostenible

La capacidad institucional para el desarrollo sostenible era también evidente en cuanto a los niveles de inversión en la formación para la sostenibilidad, tanto para funcionarios como para políticos. En lugares como Haarlem (Países Bajos) y la Comunidad Urbana de Dunkerque (Francia), se asignan presupuestos específicos para la formación en sostenibilidad.

6.4. Las mejores prácticas de sostenibilidad

Se estableció una estructura «horizontal» de organización que promovía el funcionamiento cooperativo (transversal) en-

tre departamentos y un ambiente estable para la formulación de políticas de sostenibilidad; así como la adopción de principios de desarrollo sostenible para las prácticas administrativas internas, como pueden ser los compromisos públicos conjuntos con criterio ecológico. En la Provincia de Ferrara (Italia), el ayuntamiento había integrado la compra «verde» en todos los departamentos. Vantaa, en Finlandia, había desarrollado un presupuesto ambiental y en Hanovre (Alemania), los servicios ambientales fueron conectados mediante una red al Consejo de Administración. En Fano (Italia), se constató que la A21L había contribuido decisivamente al desarrollo de mayores vínculos horizontales de cooperación interdepartamental.

6.5. El logro de un desarrollo sostenible y un gobierno fuerte

La investigación muestra que allí donde hay pruebas de un proceso fuerte de gobernanza para la sostenibilidad (implicando activamente a la sociedad civil en la toma de decisiones locales) existe una tendencia a un nivel alto de autonomía fiscal, legal y política (por ejemplo en los casos de Ferrara en Italia, Calvia en Mallorca, y también algunos casos escandinavos). En dichos escenarios, además, hay evidencias de un logro político en este campo. Esto implica que cuando a las administraciones locales se les concede niveles más altos de autonomía, éstas responden con un comportamiento más activo y arriesgado en sus propuestas políticas y puesta en práctica. La seguridad y conciencia en uno mismo, así como la convicción parecen aumentar a la par que los niveles de autonomía.

6.6. Creación de nuevas instituciones para la participación local

Muchas de estos casos de ciudades y pueblos desarrollaban nuevas oportunidades e instituciones para fomentar la participación en el proceso de desarrollo sostenible, tanto por individuos como por organizaciones civiles.

Muchos ayuntamientos establecían iniciativas para proporcionar a los ciudadanos información relevante y fácil de usar sobre temas y políticas de sostenibilidad medioambiental local. Por ejemplo, la provincia de Barcelona ofrecía a los ciudadanos cursos de formación de desarrollo sostenible; se organizaron «comisiones ciudadanas» en ayuntamientos como Granollers (Cataluña, España); se creó un Centro de Consumo en Lahti, Finlandia, para que el público estuviera informado sobre el consumo de energía doméstico; y en Stavanger (Noruega) se creó una página Web para que pudieran medir su conciencia y personalidad ecológica. Las ciudades y pueblos como estos, en los que se han llevado a cabo iniciativas para la construcción de la capacidad, daban muestras de conseguir un desarrollo sostenible.

La investigación empírica encontró que, en muchos casos, donde las administraciones locales habían acometido intensas iniciativas para comprometer a organizaciones civiles y sectores económicos, éstas a su vez habían respondido y respaldado positivamente las iniciativas de sostenibilidad del ayuntamiento. Citamos a continuación algunas muestras de este apoyo:

- Los medios de comunicación locales. Principalmente en periódicos,

como por ejemplo en Albertslund (Dinamarca), Gotland (una isla sueca), Stavanger (Noruega), y Korolev (Rusia).

- El sistema educativo: universidades y educación no universitaria. Ejemplos de ello fueron Tampere (Finlandia), Vaxjo (Suecia), Korolev (Rusia), y Santa Perpetua en España.
- El sector económico: industria y negocios. Hubo numerosos casos donde se apreció una estrecha relación entre la empresa y los ayuntamientos en apoyo del desarrollo sostenible. Ejemplos notables fueron el proyecto «Vaxjo expansivo» que tenía como objetivo la unión del ayuntamiento y el mundo empresarial; la ciudad de Fredrikshavn (Dinamarca) centrada en iniciativas de ahorro energético; la provincia de Modena (Italia) que anima a las pymes a adoptar sistemas eficientes de gestión ambiental (EMAS); y Calvia (Mallorca) que trabaja estrechamente con la industria hotelera para mejorar el medio ambiente de la zona.
- Las organizaciones no gubernamentales dedicadas al medio ambiente. Un ejemplo destacable se dio en Vantaa (Finlandia), donde existía una organización «paraguas» que cobijaba ONG medioambientales con apoyo del ayuntamiento.

6.7. Actividades nacionales e internacionales en las administraciones locales

El papel de redes nacionales e internacionales para el desarrollo sostenible es

claramente importante en un número elevado de pueblos y ciudades. Falkenberg (Suecia) por ejemplo se preocupa de involucrar muchas actividades, tanto a escala nacional como internacional, y, al igual que otros dos casos en Suecia (Vaxjo y Gotland), es miembro de SEKO, la red de eco municipios sueca. Vaxjo es a su vez una ciudad piloto para la Asociación de Protección de la Naturaleza Nacional en Suecia.

Un buen número de casos son miembros de las redes de las administraciones locales europeas. Tesalónica (Grecia) participa en varias redes europeas (Eurociudades, Med-ciudades y Ciudades balcánicas); Tampere es miembro de Eurociudades; Kuressaare es miembro de la red de Ciudades Saludables; Gotland y Stavanger son miembros de KLIMP (el equivalente nórdico de la Alianza del Clima), y tanto Munich como Hannover son miembros de Alianza del Clima. Además algunos casos están implicados en proyectos europeos, por ejemplo tanto Vaxjo como Ferrara son socios en el proyecto Iniciativa de Eco-presupuesto, coordinado por ICLEI (Administraciones locales para la sostenibilidad). Algunos de los casos han decidido promoverse a escala europea postulándose y ganando el premio Ciudades Europeas Sostenibles. Por ejemplo la Comunidad Urbana de Dunckerque ganó este Premio en 1997, al igual que lo hiciera Munich en 1999.

7. CONCLUSIONES

Los resultados de la investigación indican claramente que están surgiendo nuevos procesos, nuevas relaciones y nuevas estructuras institucionales en el

ámbito local, lo que puede ser interpretado como una segunda fase de modernización ecológica o, más correctamente quizás, de la modernización del desarrollo sostenible. La palabra desarrollo tiene un mayor alcance que el término crecimiento, implica una noción de bienestar que reconoce componentes no meramente monetarios e implícitamente expresa un compromiso de equidad con los pueblos y comunidades más pobres; y el adjetivo sostenible implica perduración, lo cual es otra dimensión de la equidad, en este caso de la equidad entre generaciones. Es indudable que el discurso sobre la sostenibilidad está cambiando. Mientras que al principio el discurso de modernización ecológica se centraba en la dimensión medioambiental, el actual discurso de la sostenibilidad adquiere cada vez con más fuerza un carácter amplio, que abarca lo social y lo económico así como la dimensión medioambiental. Ahora se parte de una perspectiva integradora y del deseo de operar con un conjunto de relaciones entre sistemas —ya sean naturales o socioeconómicos—, y en el marco de una dinámica continua y simultánea de procesos y de escalas, podemos pues apreciar varias dimensiones de sostenibilidad.

Por otra parte, la gobernanza de la modernización ecológica va comprometiendo cada vez más a organizaciones de la sociedad civil, ciudadanos, redes internacionales y ONG en el proceso de la elaboración y aplicación de la política pública, tanto como actores como difusores.

Aun cuando puede haber algunas reservas sobre el actual discurso de la sostenibilidad, en la medida en que contiene

una no desdeñable cantidad de retórica hueca y puede ser acusado de estar distanciado de la realidad, es evidente que, aun con todos sus defectos, dicho discurso es en sí mismo una parte inexcusable de la segunda fase de modernización ecológica. El estudio DISCUS indica que, en la mayor parte de casos, el ubicuo discurso medioambiental es la puerta familiar y más fácilmente comprensible para la participación social en los procesos sociales; única vía de que las necesidades de la sociedad en materia de protección del medioambiente puedan ser satisfechas.

La A21L, acuerdo alcanzado en la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro en 1992, reconoció que los problemas globales medioambientales no pueden ser encarados ni dirigidos solamente por los estados y gobiernos. Innumerables experiencias de la década pasada permiten afirmar que los nuevos procesos de gobernanza ambiental surgen en todos los niveles, sea local, nacional o internacional, y que estamos ante una segunda fase de modernización ecológica que tiene el potencial suficiente para asegurar cambios significativos en las políticas y prácticas medioambientales de todo el mundo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ANDERSEN, M.S. y MASSA, I. (2000): «Ecological Modernization - Origins, Dilemmas and Future Directions». *Journal of Environmental Policy and Planning*, Vol. 2, No. 4 (October-December 2000), 337-345.
- BECK, U. (1986): *Die Risikogesellschaft. Auf dem Weg in eine andere Moderne*. Frankfurt am Main: Suhrkamp.
- BULKELEY, H., DAVIES, A., EVANS, B., GIBBS, D., KERN, K. y THEOBALD, K. (2003): Environmental governance and transnational municipal networks in Europe, *Journal of Environmental Policy and Planning*, Vol. 5, No. 3.
- BUTTEL, F. H. (2000): «Ecological Modernization as Social Theory». *Geoforum*, Vol. 31, 57-65.
- COHEN, M. (1997): «Risk society and Ecological Modernisation: Alternative Visions for Post-Industrial Nations». *Futures*, Vol. 29, No. 2, 105-119.
- DRYZEK, J. (1997): *The Politics of the Earth: Environmental DISCUSsures*. Oxford: Oxford University Press.
- EVANS, B., JOAS, M., SUNDBACK, S. y THEOBALD, K. (2005): *Governing Sustainable Cities*, Earthscan, London.
- EVANS, B., JOAS, M., SUNDBACK, S. y THEOBALD, K. (2006): «Governing Local Sustainability», *Journal of Environmental Planning and Management* (in press)
- GIBBS, D. (2000): «Ecological Modernisation, regional Economic Development and Regional Development Agencies». *Geoforum*, Vol. 31, 9-19.
- GIDDENS, A. (1998): *The Third Way The Renewal of Social Democracy*. Cambridge: Polity Press.
- HAJER, M.A. (1995): *The Politics of Environmental Discourse Ecological Modernization and the Policy Process*. Oxford: Clarendon Press.
- HAJER, M.A. (1996): «Ecological Modernisation as Cultural Politics». In LASH, S., B. SZERSZYNSKI and B. WYNNIE (eds.), (1996): *Risk, Environment and Modernity: Towards a New Ecology (Theory, Culture and Society)*. London: Sage Publications, 245-268.
- HUBER, J. (1982): *Die verlorene Unschuld der Ökologie*. Frankfurt am Main: S. Fischer.
- JÄNICKE, M. y WEIDNER, H. (eds.) (1995): *Successful Environmental Policy a Critical Evaluation of 24 Cases*. Berlin: Edition Sigma.
- JÄNICKE, M. (1992): «Conditions for Environmental Policy Success: An International Comparison». *The Environmentalist*, Vol. 12, No. 3, 47-58.
- JÄNICKE, M. (1995): «Framework Conditions for Environmental Policy Success: An International Comparison». In CARIUS, A., L. HÖTTLER & H. MERCKER (eds.), (1995): *Environmental Management in Kenya, Tanzania, Uganda and Zimbabwe*. Berlin: Deutsche Stiftung für internationale Entwicklung, 23-44.
- JOAS, M. (2001): *Reflexive Modernisation of the Environmental Administration in Finland Essays of Institutional and Policy Change within the Finnish National and Local Environmental Administration*, Diss., Åbo Akademi University Press, Åbo.
- KERN, K. y LÖFFELSEND, T. (2004): Sustainable Development in the Baltic Sea Region. Governance Beyond the Nation State, *Local Environment* 9 (5), 451-467.
- KETTUNEN, A. (1998): *Kunnat ja ympäristökonfliktit*, Diss., Suomen Kuntaliiton Acta-sarjan julkaisuja yhdessä Åbo Akademin kanssa 96/1998. Helsinki: Suomen Kuntaliitto.
- LUNDQVIST, L.J. (2000): *The International Spread of Ecological Modernisation Ideas*. Paper prepared for the International Workshop on Diffusion of Environmental Policy Innovations, Berlin 8-9 December 2000.
- LUNDQVIST, L.J. (2001): «Implementation from Above? The Ecology of Sweden's New Environmental Governance». *Governance*, Vol. 14, No. 3 (July 2001), 309-337.
- MARSH, D. y RHODES, R.A.W. (1992): «Policy Communities and Issue Networks: Beyond Typology». In MARSH, D. & R.A.W. RHODES (eds.) (1992): *Policy Networks in British Government*. Oxford: Clarendon Press.
- MOL, A.P.J y SONNENFELD, D.A. (2000): «Ecological Modernisation Around the World: An Introduction». *Environmental Politics*, Vol. 9, No. 1 (Spring 2000), 3-14.
- MOL, A.P.J. y SPAARGAREN, G. (1993): «Environment, Modernity and the Risk-Society: The Apocalyptic Horizon of Environmental Reform». *International Sociology*, Vol. 8, No. 4 (December 1993), 431-459.
- MOL, A.P.J. (1996): «Ecological Modernisation and Institutional Reflexivity: Environmental Reform in Late Modern Age». *Environmental Politics*, Vol. 5, No. 2 (Summer 1996), 302-323.
- MOL, A.P.J. (2000): «The Environmental Movement in an Era of Ecological Modernisation». *Geoforum*, Vol. 31, 45-56.

- NEALE, A. (1997): «Organising Environmental Self-regulation: Liberal Governmentality and the Pursuit of Ecological Modernisation in Europe». *Environmental Politics*, Vol. 6, No. 4 (Winter 1997), 1-24.
- O'RIORDAN, T. (1996): «Democracy and the Sustainability Transition». In LAFFERTY, W.M. and MEADOWCROFT, J. (eds.), (1996): *Democracy and the Environment Problems and Prospects*. Cheltenham: Edward Elgar, 140-156.
- OSTROM, E. (2000): «Crowding out Citizenship». *Scandinavian Political Studies*, Vol. 23, No. 1, 2000, 3-13.
- SAIRINEN, R. (2000): *Regulatory Reform of Finnish Environmental Policy*, Diss., Centre for Urban and Regional Studies Publications A 27. Espoo: Helsinki University of Technology.
- SPAARGAREN, G. (1997): *The Ecological Modernisation of Production and Consumption: Essays in Environmental Sociology*, Diss., Department of Environmental Sociology. Wageningen: Wageningen University.
- SPAARGAREN, G. y MOL, A.P.J. (1992): Sociology, Environment and Modernity: Ecological Modernisation as a Theory of Social Change. *Society and Natural Resources*, Vol. 5, 323-344.
- WEALE, A. (1992): *The New Politics of Pollution*, Issues in Environmental Policies. Manchester: Manchester University Press.